

Durán, 9 de mayo de 2019

Economista
Esteban Teodoro Cabrera Muñoz
Ciudad

De mi consideración:

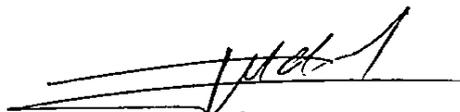
Cumplo en informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CAMUPLASTIC S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted **GERENTE GENERAL** de la misma por el lapso de **CINCO AÑOS**, Usted reemplaza al Ingeniero Iván Marcel Cabrera Muñoz.

En el ejercicio de su cargo Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía **CAMUPLASTIC S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada con fecha 28 de julio del 2015, ante el Notaría Décimo Sexta del Cantón Guayaquil, Ab. Cecilia Calderón Jácome y se inscribió en el Registro Mercantil de los cantones de Samborondón y Durán, el 05 de agosto del 2015.

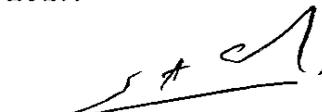
Augurándole éxitos en sus funciones, suscribo.

Atentamente,



Ing. Iván Marcel Cabrera Muñoz
Secretario de la Junta

RAZÓN: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CAMUPLASTIC S.A.**, hecho a mi favor por la compañía. Durán, 9 de mayo de 2019.



EC. ESTEBAN TEODORO CABRERA MUÑOZ
C.C. N° 0919910554



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA



N° TRAMITE: 33880-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 704117
22/05/19 12:14

TRÁMITE NÚMERO: 1430

6085287BUEYGTX

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	963
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/05/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	459
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

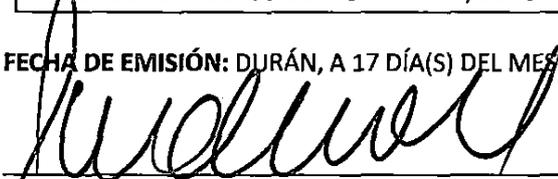
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CAMUPLASTIC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CABRERA MUÑOZ ESTEBAN TEODORO
IDENTIFICACIÓN	0919910554
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VAIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 17 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2019


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF-REGISTRO CIVIL

